



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 38
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a siete de julio del año dos mil veintidós, siendo las 10:50 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 38 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Mónica Linay, Paulina Muñoz enfermera coordinadora instituto teletón Valdivia, Sra. Yasna Soto, Directora CESFAM, Srta. Camila Gallardo Directora departamento de salud,

Sr. Alcalde: Siendo las 10:50 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 07 de Julio de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN NIÑOS Y NIÑAS DE TELETÓN LOS LAGOS P/J N° 856 CONSTITUIDA EL 20/04/2022

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO APROBACION PROGRAMA “MES DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

PRESENTA DIRECTORA DIDECO SRTA. FERNANDA OCHOA

4.3.- PRESENTACIÓN BASES BECA DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALTO RENDIMIENTO

SOLICITA

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA BECA MUNICIPAL DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO AÑO 2022

PRESENTA DIDECO

4.4.-"PRESENTACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA COMIENZO DE LA ELABORACIÓN DEL PLADECO"

EXPONE DIRECTORA DE SECPLAN SRTA. TAMARA PASTEN Y PROFESIONAL DE APOYO SECPLAN SRTA. VILMA CONTRERAS.

4. 5.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL 2DO SEMESTRE AÑO 2022. PRESENTA ANCARGADO PATENTES SR. JUAN PABLO GRANDON.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Secretaría municipalidad: No tenemos actas que presentar

Sr. Alcalde: Quedan pendientes las actas.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS

2.1.- Respuesta a consulta realizada el concejal Santibáñez que será dado por usted en su cuenta.

2.2.- Respuesta de SECPLAN con respecto al plano regulador.

2.3.- Invitación para el primer encuentro de lideresas a realizarse el día martes 12 de julio a las 9:30 hrs.

Sr. Alcalde: El plan regulador está en el proceso de elaboración de minutas para la presentación al servicio de impuestos internos; además del término del expediente administrativo que faltaba, con eso ingresamos al Ministerio de Vivienda y urbanismo, una vez en estos servicios, revisan y nos harán las observaciones correspondientes, de todas formas lo que yo les he pedido a la dirección de SECPLAN es que se haga una exposición para una sesión de Concejo para contarles paso a paso, porque este ha sido un proceso muy muy extenso y para que puedan conocer el estado del plan regulador y todo lo que se ha tramitado.

Con respecto a la consulta del concejal Santibáñez, en respuesta a la consulta realizada, la asignación de horas para el uso del estadio municipal se trabaja directamente con la unidad de Deportes de la DIDECO, en la actualidad la distribución de horas es de la siguiente manera: cuatro horas semanales para la asociación de fútbol rural, que son 21 equipos las cuales son generalmente para encuentro deportivos de carácter amistoso, 9 horas a la Asociación Nacional de fútbol amateur, 5 equipos los cuales son destinados a entrenamiento formativo y encuentro deportivo, cuatro horas a la escuela de fútbol Los Lagos, cuatro horas a la Academia de fútbol Quinchilca, 7 horas para talleres IND del departamento de educación y 11,5 horas para talleres de establecimientos educacionales; es importante mencionar que todos los horarios son reservados después de las 14:00 de la tarde, por lo que desde las 8:30 a las 14 hrs. de lunes a viernes está disponible para solicitudes, por lo general esas no son horas que se piden entendemos que por razones laborales, se solicitan por lo general en la tarde. Por otra parte se encuentran disponibles 4,5 horas semanales en caso de ser solicitada por personas particulares o empresas, el valor del arriendo es entregado por la ordenanza municipal sobre cobros de derechos por permisos concesiones y diversos servicios, en caso de los fines de semanas se agendan

según solicitudes formales de las organizaciones o clubes que desean realizar actividades y/o eventos deportivos, esto está sujeto a disponibilidad horaria debido a la gran demanda de uso del espacio, es todo cuanto puedo informar cualquier duda o consulta quedamos atentos saludos la señorita Fernando Ochoa directora de desarrollo comunitario.

Algunas de las solicitudes que mencionaba están por escrito, como lo que tiene que ver con postes, arreglo de camino ya se derivaron y lo de los humedales.

3.- CUENTA.

Sr. Alcalde: El día martes 5 de julio, tuvimos reunión del Consejo comunal de Seguridad Pública, donde estuvo presente también el concejal Carrillo; en esta reunión analizamos las diversas acciones a tomar y sacamos buenas condiciones en algunos casos, donde pudimos coordinar algunas acciones y yo creo que vamos a tomar otras más que van a tener que ir inclusive con una buena presentación en comisión de seguridad, a lo mejor solicitar una reunión con la comisión de seguridad en la Cámara de Diputados para poder hacer la solicitud de recursos correspondientes y lo que más pedimos fue la ronda de carabineros qué es lo que más necesitamos, las policías necesitamos que estén en terrenos y los vecinos también así nos han planteado, la solicitud de aumento de dotación hace bastantes semanas atrás que ya la hemos realizado y también va a depender de los recursos.

Aprovechando el espacio y que este Concejo se transmite algo de lo que mencionábamos desde el Consejo de Seguridad pública y el trabajo que estamos realizando y planificando, es invitarles a hacer las denuncias correspondientes en caso de delitos o hecho que sean constitutivos de denuncia, porque todos esos indicadores sirven para la solicitud de dotación y todo lo que se trabaja, así que básicamente eso es lo que podemos comentar.

Concejal Carrillo: Efectivamente lo que dice nuestro alcalde es muy importante, que la ciudadanía haga las denuncias, en una de estas reuniones dijo un comerciante que, aunque me roben un chicle o candy yo tengo que denunciar, porque eso aumenta la posibilidad de que cuando nuestras autoridades encabezadas por el mismo alcalde, piden aumento de recursos puedan ver en los índices que hay muchas denuncias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejal. el día miércoles 7 de julio tuvimos reunión con la red de prevención comunitaria contra incendios, donde también estuvieron presentes dirigentes de Los Álamos y Antihue conociendo las diferentes acciones y coordinaciones para prevenir incendios desde el enfoque comunitario.

saludo protocolar con el director de FOSIS, con quien estuvimos conversando de las diferentes temáticas y puntos de interés, felicitar AY al director don César fuentes quien asumió hace un par de días la dirección del FOSIS, también estuvimos en reunión con el saludo protocolar del Ejército, el señor teniente coronel Jaime Bachman, con quien estuvimos conversando, concejal plantee nuevamente la solicitud que usted había mencionado así que estamos bastante encaminados, es bueno agradecer también el saludo y la disponibilidad para poder trabajar en conjunto con el teniente coronel. más tarde tuvimos el saludo protocolar de la asociación cultural binacional cordillera de los Andes y ahora en la mañana sostuve un par de reuniones con los asistentes de la educación.

4.- TABLA

4.1.- PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN NIÑOS Y NIÑAS DE TELETÓN LOS LAGOS P/J N° 856 CONSTITUIDA EL 20/04/2022.

Srta. Muñoz: Buenos días a todos los miembros del Concejo, mi nombre es Paulina Muñoz enfermera coordinadora del instituto Teletón Valdivia, estoy acá en representación de la institución para apoyar a la corporación de nuestros papás que participan en nuestro instituto, prepare una presentación muy cortita más que nada para que nos conozcan, nosotros somos un Instituto de mediana complejidad, pero actualmente tenemos 700

pacientes, de estos 700 pacientes están dispersos más o menos el 50% en la comuna de Valdivia y el otro 50% en el resto de la región y ahí vemos más o menos la proporción de rural y urbano que por supuesto son un 89% urbano y un 11% rural, la distribución por compromiso funcional; tenemos que un 27% son severos y graves, leves un 30% y moderado un 43%, esto del total de los 700 pacientes. nuestro modelo de atención es basado en clínicas esto quiere decir que nos basamos a través de los diagnósticos, los institutos más grandes atienden cierta cantidad de población dependiendo del diagnóstico, pero nosotros como somos 1 de los institutos pequeñitos, los atendemos a todos en la misma clínica, nosotros acá tenemos 30 usuarios, de estos 30 usuarios la clasificación según compromiso es: leve hay 9, moderado 12 y severo 9, por lo tanto 21 pacientes tienen más dificultades para trasladarse al instituto, en relación al ausentismo lamentablemente mi sistema no me da por comuna, esta es una estadística más o menos de marzo, no tengo el actualizado, pero en ese momento era alrededor de un 15% , aunque actualmente vamos sobre el 20% por las dificultades climáticas sobre todo de los usuarios de comunas que les cuesta mucho llegar con los temporales. acá tenemos las causas de ausentismo: problemas de traslado, solicitud de los papás, enfermedades intercurrentes y algunos sin justificación que en realidad sí hay justificación solo que cuesta de repente un poco contactarse con el Instituto para decir porque no pudieron ir, generalmente es por problemas de traslado por enfermedad intercurrente y por solicitud de los papás, donde tienen otros hijos que no los puedan llevar al tratamiento.

Este modelo de atención es integral y realizamos ciclos de intervención no es que estos 700 pacientes o estos 30 pacientes que son de esta comuna vayan todo el año, van por ciclos de intervención que pueden ser 1 o dos veces por semana, por un mes y medio o dos meses donde nosotros entregamos herramientas a los papás para que puedan replicar en casa. tenemos dos modalidades; la presencial y por tele rehabilitación, a la mayoría de los pacientes de comuna los estamos viendo por tele rehabilitación, pero el impacto no es el mismo que el presencial entonces nuestro objetivo es poder verlos presencial al menos 2 o 3 veces al año y poder hacer continuidad de atenciones a través de la tele rehabilitación para que podamos atenderlos la mayor cantidad de veces en el año y el impacto sea realmente el que queremos. La rehabilitación es importante porque permite el desarrollo de capacidades físicas, emocionales, cognitivas, sociales y sensoriales y esto no solamente de los niños, sino que de la familia completa; permite la recuperación o mantención de habilidades motoras en las actividades de la vida diaria y la funcionalidad, disminuye los riesgos y retrasa las complicaciones, mejora la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y buscamos este fin último que como institución tenemos que es la inclusión social y también porque es un derecho a la salud, ¿cómo nosotros realizamos las atenciones? se ve super mal la presentación, pero en el recuadro superior hay un número de ficha, el nombre y el Rut del paciente y las indicaciones son electrónicas, en esta parte se ven el día y la hora y con que profesional tiene entonces generalmente cuando coordinamos con CESFAM o con agrupaciones, nosotros le enviamos este pantallazo de las atenciones a la familia y saben que día, con quien, a qué hora les toca, cuando son personas que son de comuna hay algunos factores que intervienen en esto que por supuesto en la lista de espera, porque como cualquier servicio de salud la tenemos, no podemos no transparentar eso y en las comunas tratamos de entregar al menos 2 atenciones cuando los pacientes asisten y en los lugares que tenemos movilización, por ejemplo, en la Unión tratamos de atender más de un paciente de la comuna en el mismo día para que se aproveche el viaje con dos o 3 y que vayan al menos a dos atenciones ¿porque a no más de dos atenciones? porque los chicos se fatigan, entonces no hay cumplimiento de objetivos si yo le doy con todo el equipo finalmente se cansan y no logramos mucho, pero si hacemos lo posible lo cual por agenda, para nosotros es un tremendo desafío, pero siempre está la disposición para poder hacerlo y lo hacemos con otras comunas.

Acá están nuestros contactos en caso de que ustedes los necesiten, porque la presentación no se las puedo dejar y los teléfonos, estoy abierta a sus consultas, gracias.

Sr. Alcalde: Muchísimas gracias. Veamos las presentaciones y luego hacemos las consultas.

Srta. Linay: Buenos días, esta presentación es de la agrupación de madres, padres y usuarios de Teletón que se formó el 20 de abril del 2022, la agrupación de niños Teletón nace con el objetivo de agrupar a las madres y padres de los pequeños que se encuentran en situaciones de discapacidad y que por años han tenido que lidiar con la injusticia y discriminación en el uso del transporte público e interurbano también, el objetivo y lineamientos del trabajo en esta ocasión, es poder realizar un trabajo en conjunto con las autoridades de la comuna para buscar soluciones ante los hechos que afectan la movilidad de los niños, niñas y adolescentes usuarios de teletón, quienes incluso en muchas ocasiones no pueden asistir a controles por la falta de empatía de los conductores que no se detienen o no aceptan el poder trasladar a una persona en estas condiciones, aquí tenemos una fotito de un niño que asiste a locomat que son 15 días, es necesario la locomoción en este caso porque son 15 días continuos de tratamiento donde no pueden faltar, acá tenemos a Vicente es un niño muy hermoso, que hoy la mamita no pudo asistir pero ahí le tenemos la fotito de él, ahí está en un tratamiento.

La realidad local es que actualmente son más de 15 familias que se han visto afectadas por esta situación y están buscando el aporte de las autoridades para poder adquirir un bus o puede ser un furgón con las condiciones necesarias para generar el traslado de los menores o para lo que necesiten y así dar mayor dignidad en el transporte y de su tratamiento médico que es el fin de todo esto. (SE MUESTRAN VIDEOS Y AUDIOS DE PADRES INTEGRANTES).

Eso sería señor alcalde, concejales más que nada esa es la situación que estamos viviendo los padres con niños en situación de discapacidad, entonces por eso les vengo a pedir el apoyo de todos ustedes para poder lograr lo que tanto queremos como es el transporte para nuestros niños.

Sr. Alcalde: Gracias Mónica, yo quiero partir felicitándoles por qué se organizaron, por que conforman una organización con personalidad jurídica que creo que es la base para buscar cualquier solución, es la organización y en eso ustedes que llevan ya harto tiempo luchando, trabajando, apoyando a sus hijas e hijos y trabajando con Teletón, a quien supuesto también agradecemos el desempeño que sin lugar a dudas lo están haciendo muy bien y desde ahí el apoyo también nuestro, el mío como alcalde, siento y estoy seguro conociendo a las concejales y concejales, que también están en toda la disposición de poder apoyar, porque necesitamos buscar soluciones necesitamos que la discapacidad no se evidencie con las diferentes trabas que existe, porque eso es, o sea la situación de discapacidad es porque lo condicionante del medio la generan y eso es lo que nosotros tenemos que precisamente atacar y poder disminuir dichas brechas, para que no se genere, de generar un espacio inclusivo que así también lo hemos estado planteando desde cómo pensamos el mobiliario público, desde cómo superar los problemas propios inclusive hasta de oficinas que están en segundo piso y no cumplen con las condiciones o desde cómo hacemos para que sea una comuna totalmente habitable por todas y todos y no se evidencien, no se generen estas fechas en situación de discapacidad; así que mis felicitaciones, parto con eso porque creo que es lo más importante en la organización y también el apoyo y el respaldo para que esto lo trabajemos en conjunto y que podamos ir concretando.

Srta. Linay: Muchas gracias

Concejal Carrillo: Quiero sumarme a las palabras que dice nuestro alcalde y claramente felicitarles a todas ustedes, la verdad es que aquí se ve alcalde que esto es inclusión, el poder salir a buscar solución para esto, esto es lo que se necesita hacer, mejorar como sociedad y también hacer un llamado a quienes trabajan en el servicio de transporte público, tengo claro que no hay que generalizar porque puede haber alguien de buen

corazón que no ponga mala cara, aquí hay que hablarles a los empresarios para que puedan capacitar a sus trabajadores y ser empáticos con esta situación. Desde acá esta toda la disponibilidad de poder ayudar en esta causa y sé que el resto del concejo piensa lo mismo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejal

Concejala Aburto: Gracias señor alcalde, primeramente saludarlas y felicitarlas a ustedes por el hecho de que hayan tenido esta iniciativa de agruparse como padres y madres de estos niños, y a la vez destacar todo el tiempo que ustedes utilizan para poder estar con sus niños y poder conseguir lo que ellos realmente necesitan, me parece una falta de empatía de muchas personas y tal vez nosotros también incluidos, porque no nos hemos acordado antes de poder ayudar a estos niños, que son nuestros niños y forman parte de la comuna y que forman parte de nuestra sociedad, es ahora el momento para poder hacerlo, sin embargo me cabe una duda, ¿Cómo se movilizan para llevar a los niños a la Teletón?

Sra. Linay: Hay padres que tenemos autos, pero en estas condiciones de estos tiempos es muy caro pagar la bencina 2 o 3 veces a la semana y cuando los niños asisten a locomot hablo de 15 días, entonces hay que optar por la locomoción pública, no queda de otra.

Concejala Aburto: ¿Y qué pasa en situaciones cuando ustedes van por ejemplo a tomar el bus y el chofer le dice que no los puede llevar? porque no tiene las condiciones ¿cómo lo hacen ahí? ¿se pierde esa hora?

Sra. Linay: No siempre es así, pero ha habido situaciones específicas que nos han dicho que no, porque van en contra del tiempo ya que a ellos les cobran por no llegar al terminal, así que no nos llevan.

Concejala Aburto: Simplemente entonces es falta de empatía de parte de ellos, ya que más minutos son si ustedes están ahí para hacer ese trabajo de la silla de ruedas, ponerla en el lugar que corresponde

Sra. Linay: Aparte es la incomodidad de viajar, muchas veces van los buses llenos, desarmar las sillas, después llegar a Valdivia y tomar otra locomoción donde es más complicado porque los colectivos generalmente van llenos, entonces más difícil llegar a la teletón y uno siempre tiene que cumplir un horario porque van más niños detrás de uno, entonces es muy difícil llegar.

Concejala Aburto: Entiendo y quiero que transmitas Mónica mis felicitaciones a todas las mamás de la agrupación y cuenten con el apoyo de esta concejala, que junto con nuestro alcalde vamos a ver las medidas cómo se puede hacer para poder solucionar eso.

Sra. Linay: Ojalá, ya que este problema se ha tratado anteriormente y tengo conocimiento que se quiso hacer esta agrupación, se quiso solicitar un transporte, pero no se logró por falta de apoyo, por falta de hartas cosas, entonces esta es la oportunidad.

Concejala Aburto: Exactamente esto no es de ahora no más, sino que hace muchos años atrás.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejala.

Concejala Martínez: Bueno felicitar primeramente las presentaciones, a la señorita Paulina Muñoz, felicitar la presentación de Mónica Linay a quien conozco hace mucho tiempo, conozco su realidad, a la directora del CESFAM, Yasna, a la directora del Departamento de Salud señorita Camila Gallardo; contarle a mis colegas y al alcalde un poquito como va surgiendo esto, producto de que con Mónica nos conocemos hace mucho tiempo, acudió a mi persona para ver cómo se le podía ayudar y me dijo cuál era la problemática, yo también de cierto modo lo sabía pero desconocía algunos detalles ya que uno no está ahí y no lo sabe, pero que bueno que nos puedan decir y que en su presentación hacernos ver más o menos las incomodidades que ellos presentan cada vez que se tienen que trasladar, no es tan solo que a veces no los quieren llevar, sino que es el modo en que viajan los niños, de la forma en que lo hacen ellos aparte de tener el problema de discapacidad tienen que lidiar con la incomodidad de viajar en un bus que no tienen las cualidades que debería tener un transporte para que ellos viajen dignamente a su tratamiento, como por ejemplo, el caso de los dializados que tienen un transporte donde van cómodos, donde los dejan en

la puerta de su casa, entonces es lo mismo que me decían las mamás de la agrupación qué es lo que ellos están pidiendo, la misma dignidad que tienen otras agrupaciones, otras personas para sus niños y niñas. Lo que viven ellos para poder desplazarse es indigno, esa es la palabra que describe su situación y yo de verdad los felicito porque fue harto el trabajo que tuvieron de atrás, hubo gente que apoyó la agrupación para poder agruparse algunos funcionarios que estuvieron ahí y eso es bueno porque pueden ponerse en el lugar de estás mamás y papás que no lo están pasando bien con el tema de esos niños, cuando deberían estar disfrutando de la rehabilitación en si, quiero felicitar a la Mónica porque ella tiene el aguante, el coraje y las ganas de estar aportando no tan solo para su niño, sino que para toda esta agrupación y decirles que siguen contando conmigo por supuesto para poder seguir apoyando y levantando esto, que podamos conseguir finalmente un transporte que sea digno para el traslado de todos los niños y niñas, gracias.

Sr. Alcalde: La concejala Martínez es la que ha planteado el tema varias veces para trabajar en ello.

Concejal Saavedra: Primero quiero felicitar la presentación ya que tengo entendido que llevan 2 meses de su constitución, agradecer también la presencia de la directora del CESFAM y la Directora del departamento de salud eso demuestra el trabajo en equipo, acá sabemos la situación de las familias que acuden a la teletón así que más que argumentación hay que ver como ayudamos a dar solución a esto, yo estoy dispuesto como concejal a ayudar en lo que pueda y gracias por estar acá.

Sr. Alcalde: Gracias concejal

Concejal Santibáñez: Nosotros desde el año pasado hemos recibido una cartita de ustedes donde nos manifestaban su solicitud y la necesidad de contar con apoyo para el transporte, yo ahí quiero valorar el trabajo que desde el CESFAM realiza Víctor Cárcamo, el lleva bastante tiempo trabajando con ustedes realiza coordinaciones con Teletón; Víctor ha estado muy preocupado de este tema, de hecho él ha realizado distintas consultas para ver cómo obtener el financiamiento, ha visto modelos de otras comunas a mí me lo comentó una vez que me lo tope en el consultorio, así que igual mi saludo para él, que una de sus primeras meta era lograr que llegaran las mamitas a plantear sus inquietudes al Concejo Municipal fuera del primer paso que era enviar la cartita donde nos expusieron ese problema ya el año pasado; yo quiero tomar las palabras de mi colega Saavedra que él es bien pragmático y dice "ahora hay que ponerse a trabajar en la solución" y qué es lo más complicado porque efectivamente las cosas que requieren recursos y hartos recursos requieren que se planifiquen y se busque la forma de obtener esos financiamientos. desde el primer punto de vista que es obtener el medio para transportarse, que es el minibús con las condiciones con todas las adaptaciones que son necesarios para transportar una silla de ruedas y pacientes de las características de los niños que acuden a Teletón, en eso ya hay experiencias en la región y el Gobierno regional entrega este tipo de transporte hay comunas como la Unión que tienen un transporte entregado por el Gobierno regional, por lo tanto ahí por el Gobierno regional por lo menos el bus estaría, hay que postular el proyecto hay que hacer obviamente lo que se hace siempre, pero esa es la fórmula de obtener el medio de transporte a través de financiamiento del Gobierno regional. Acá no es solamente el minibús sino que también se necesita el personal humano que lo maneje, las mantenciones, el combustible y es ahí donde la pelota sale del Gobierno regional y llega al municipio y llega al municipio de una manera muy clara de partida está el obstáculo de que no existe un programa de salud que financie eso, como por ejemplo, hay otros programas de salud que se puede obtener financiamiento y se puede obtener recursos para implementar el traslado acá es más difícil, si bien es cierto los municipios lo implementan a través de 2 fórmulas; o a través del departamento de social o directamente a través del Departamento de Salud, pero a través del Departamento de Salud con traspaso de fondo del municipio o de manera colaborativa, donde el Departamento de Salud de lo que logra administrar bien, o sea de excedentes que logra y el resto lo hace el departamento social con presupuesto municipal, pero ahí hay que proyectarlo en el tiempo

o sea si bien el bus, proyectarlo en el tiempo, el personal, los recursos que son necesarios para moverlo, hay experiencia en la región donde se puede obtener los cálculos de los costos qué significa esto, pero ese es más o menos el camino, asique éxito, a seguir trabajando y como dijeron anteriormente todo el apoyo de parte de este concejal y vamos a hacer las gestiones para que el Gobierno regional la reciba.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejal.

Concejal Saldías: Bueno saludar a Mónica y saludar a la profesional también, que bueno que se hayan podido formalizar, eso es muy importante por supuesto para lo que venga de aquí en adelante yo sé que la formalización muchas veces no se da porque hay que tener tiempo, vocación, hay que tener ganas hay que generar las directivas. yo creo que sería muy importante poder conversar con las distintas empresas, no le quiero echar la culpa a nadie, pero a lo mejor le falta un poco de capacitación a los mismos conductores que son los que hacen estos recorridos del transporte público, para que ya no estén pasando estas situaciones que no solamente es de ahora, yo he venido trabajando con el tema Teletón muchos años por el tema de la radio, las difusiones de las campañas en los sectores rurales las mismas campañas que hacían acá en el gimnasio municipal, que eran tremendas y ya ahí nosotros sabíamos de lo que pasaba con el tema de inclusión, entonces sería bueno como dice Mónica que le han dicho el tema del tiempo y es entendible porque les cobran si se atrasan al ingresar o salir del terminal de buses, por lo que sería bueno conversar con las mismas personas que a lo mejor en los terminales de buses no se generen estas multas cuando vayan pasajeros que son de la fundación Teletón, como una forma de que estas situaciones no pasen.

Lo otro, yo tenía entendido que había otra agrupación, algo de camino a la teletón creo que se llamaba, ¿están vinculados a ustedes?

Sra Linay: No, este es nuevo y se llama asociación de niños Teletón.

Concejal Saldías: Vendrían siendo los primeros acá en la comuna

Sra Linay: Formalmente sí

Concejal Saldías: Es bueno dejar claro para nosotros y también para la gente.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejal, comparto plenamente concejal Saldías, nosotros tuvimos una reunión la semana pasada en el terminal de buses con CODEBUS y con la administración fueron varias cosas las que planteé; entre ellos que se cumplan los horarios, que estén funcionando, que el terminal este abierto y también vamos a oficiarles para tener esta reunión y sería bueno más que al Concejo directamente, a lo mejor podría ser con la misma organización, que la misma organización planteé su problemática y más que una reunión de Concejo, invitarle a ustedes como concejales que puedan estar presente para poder plantearlo y sobre todo concientizar, eso es lo importante.

Con respecto al proyecto no lo mencionamos, pero si ya se está avanzando y se ha estado trabajando, viendo precisamente otras experiencias en otros lugares, así que eso está totalmente encaminado qué es lo bueno y la disposición para trabajar.

Agradecerle, muchísimas gracias, Mónica, Paulina y ya escucharon claramente el apoyo del Concejo Municipal y mío como alcalde.

Sra. Muñoz: Nosotros como institución tenemos todas las voluntades de participar, ayudar y apoyar técnicamente, quizás también empatizando a la comunidad. están bienvenidos a conocer el Instituto cuando quieran, porque es parte de conocer la realidad que viven las familias, yo sé que es una parte de esa realidad, pero una muy importante y como dicen bien acá, hay algunos tratamientos que son largos sobre todo los post quirúrgicos, también hay pacientes que han sido operados que tienen que ir más frecuentemente a las instituciones y es difícil porque podemos perder cirugía por tener esta dificultad en el acercamiento hacia la rehabilitación, nosotros tenemos el 98% de la población infantojuvenil con situación de discapacidad, entonces somos una red importante y podemos trabajar también en red para lograr cosas con la comunidad y creo que ese es el gran desafío que tenemos como sociedad, es empatizar y sensibilizar a la comunidad a la que prestamos servicios también y eso es parte de nuestro rol como institución, así que

estamos súper dispuesto a trabajar en conjunto solamente necesitamos tiempo para organizarnos y nosotros nos incluimos en esta tarea también importante.

Sr. Alcalde: Muchas gracias.

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO APROBACION PROGRAMA “MES DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”. PRESENTA DIRECTORA DIDECO SRTA. FERNANDA OCHOA Y CAMILA PAEZ TRABAJADORA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO.

Srta. Ochoa: Buenos días alcalde, concejales, concejales, Soledad y a la gente que nos está escuchando; antes de ver el punto, también me uno a las felicitaciones a las nuevas dirigentes de esta agrupación, también mencionar que desde la dirección de desarrollo comunitario tenemos la oficina de inclusión y adulto mayor, en este momento hay solamente una persona que está a cargo de esa oficina, pero también tenemos por su lado hace un mes que se subió la postulación a una estrategia de desarrollo local inclusivo, que esperamos salga aprobado la etapa inicial, donde podríamos contar con una profesional a cargo de tiempo completo de la oficina de inclusión y seguir avanzando obviamente hacia una comuna mucho más inclusiva.

Con respecto al tema de la tabla bueno estamos acá con Camila quien es la referente en las temáticas de niñez y adolescencia y que ha estado llevando a cabo el Consejo comunal de la niñez en Los Lagos, iniciativa que ya partió desde el año pasado venimos trabajando hace un buen tiempo en este programa que son las actividades que tenemos proyectadas para el mes de agosto en el marco del mes de la promoción de los derechos de niñas niños y adolescentes, está hecho con mucho cariño así que espero que les guste y también hay un programa un presupuesto asociado, así que la idea es poder explicar en caso de que tengan alguna duda o consulta sobre los recursos utilizados para esta actividad, a grandes rasgos este programa tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad respecto de los derechos fundamentales de niñas niños y adolescentes, fomentando la participación activa de ellos y también de la familia, pues los grupos de pares de todos los actores involucrados en esta temática que al fin y al cabo es toda la comunidad, así que es una minuta bastante variada, bien diversa con un enfoque también en el reciclaje, en tratar de recoger todas las apreciaciones que desde el Consejo comunal de la niñez han ido surgiendo y que niñas y niños propusieron actividades y que junto a Camila hemos recogido o intentado todas esas opiniones y plasmarlos en esto. Voy a dejar a Camila para que les pueda comentar un poquito más acerca de los detalles de cada actividad.

Srta. Páez: Buenos días alcalde, concejales, concejales y Sra. Soledad; comentarles como bien dice Fernanda todas estas actividades nacieron del consejo comunal de la niñez y la adolescencia, de las redes locales desde los mismos niños y niñas, la verdad no están todas pero vamos a ir comentando algunas más relevantes; la primera que tenemos en la feria comunal de derecho, esta se tiene pensado realizar en el estadio municipal, en esta feria es importante, porque van a ver que en todas las actividades como esta, las redes, los jardines infantiles, DAEM y salud estamos colaborando es re importante esto, porque es un trabajo colaborativo en donde todos nos hacemos responsables finalmente de esta promoción de derechos en nuestra comuna. Vamos a tener puestos de juegos en donde se promuevan distintos derechos, así como también juegos inflables, van a presentar las autoridades, algunos niños y niñas también sus testimonios, esta actividad pretende cerrar el mes de promoción de derecho. también tenemos otra actividad importante que pretende abrir este mes de promoción de derecho que es el carnaval o pasa calle y que está asociado al derecho de expresarse libremente, el derecho de participar de los niños niñas y adolescentes, acá también van a estar las redes importantes de educación, salud, vamos a invitar también a agrupaciones que están relacionadas con niños niñas y adolescentes y se pretende entonces como marchar, entre comillas, desde el paseo peatonal hasta la alcaldía para que niñas, niños, adolescentes y las redes puedan expresar sus necesidades e inquietudes y también agradecimientos en torno a esta materia.

Otra actividad importante que tenemos es el mural de los derechos, en donde se va a invitar a niños, niñas y adolescentes a realizar un mural en nuestra plaza asociado a los derechos, esto también va a ser con enfoque participativo acá está ya tenemos a la profesional que nos va a ayudar a hacer este mural y acá se pretende finalmente cómo potenciar el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, ambiente natural y a tener una economía circular también, porque tratamos de promover el reciclaje con esta actividad. vamos a tener igual una jornada de motricidad para la educación inicial en donde todos los jardines infantiles van a tener un puesto en esta jornada de motricidad, porque en general nuestras actividades están enfocadas a niños un poquito más grandes, pero creemos que es muy importante que los niños desde que nacen hasta los 5 años se tomen en cuenta, si bien no pueden verbalizar sus opiniones, también hay otras formas de expresar así que es bien importante poder trabajar con esta etapa.

Tenemos algunos concursos, como el concurso de esta es mi familia y el concurso de baile grupal que pueden ser familiar o individual, se van a hacer por redes sociales ahí vamos a tener las pases, la idea es también promover con esto el vínculo familiar, promover que la familia vuelva a estar entretenida y en conjunto; tenemos también otro concurso que es el tesoro, la búsqueda del tesoro familiar que igualmente va a promover el vínculo y el buen trato de la familia.

Otra de las actividades es el seminario que tenemos del buen trato con niños, niñas y adolescentes con autismo y como ustedes bien saben esta temática ha ido tomando revuelo a nivel nacional, regional y por supuesto comunal y muchas veces no tenemos mucha información de cómo tratar o como tener un buen trato hacia niños, niñas y personas con autismo, está enfocado acá directamente a funcionarios y trabajadores de la salud educación y al público en general a la comunidad que quiera asistir para tener algunos conocimientos específicos de cómo generar un buen trato hacia niñas, niños y adolescentes con autismo.

La última actividad que les quiero comentar es que vamos a tener una actividad que surge desde las niñas, niños y adolescentes del Consejo comunal por la niñez que es entrevistar a autoridades, para ellos es súper importante porque tenemos dentro del Consejo los chiquillos que son parte del centro de estudiantes y ellos quieren saber cómo llegaron a ser una autoridad y también como la autoridad ve el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en temas de política, la idea de todo esto es mostrarle a las niñas, niños y adolescentes que son sujetos políticos, no es necesario el tema partidista ni nada sino que ellos desde que nacen tienen derecho a opinar, a expresarse a ser sujeto de la comunidad. lo que comentaba el alcalde, también hay una actividad de cuentacuentos para la educación inicial, que surge desde las chiquillas y chiquillos del liceo, de ellas querer ir a contar cuentos a los pequeñitos a interactuar, es cómo lo mismo que hablamos de lo circular la idea es que todos nos sintamos comunidad, que todos sintamos que somos responsables del buen trato en nuestra comuna, del buen trato hacia las niñas, niños y adolescentes y en la familia. Eso sería no se si tienen dudas o consultas.

Sr. Alcalde: Yo tengo que agradecerles, Camila, Fernanda por esta propuesta y este trabajo, creo que cuando hablamos de los énfasis que íbamos a poner esta administración y decidimos que niñas niños y adolescentes son parte es precisamente por todo lo que este mismo programa intenta reflejar, sujetos de derechos sujetos políticos y que tienen ganas de participar que quieren participar y que se deben generar los canales propicios para ello, entonces me parece excelente la propuesta, yo tocaba el tema de los cuentacuentos o pedía que también los mencionaran, porque se produce un trabajo intergeneracional que es muy relevante, ya que no solo son adolescentes si no que van también con adultos mayores y van a hacer estos cuenta cuento a educación ,en este caso, a pre básica, a trabajar a generar este nexo y además con algo que también es otro de los enfoques que hemos querido poner, que tiene que ver con la mediación lectora y al fomento lector. entonces creo que está muy bien pensado que incluye diferentes temáticas para mí creo que es base el fomentar el trabajo en la familia, el proteger las familias, el apoyarlas en el

trabajo con las y los niños, con las y los adolescentes sí realmente queremos juventudes sanas tenemos que partir desde allí, el mirar, el pensar en estos concursos grupales de baile, de la fotografía, de qué es lo que los identifica, de pasa palabras son elementos que sin duda van reforzando y por supuesto que el tema de lo que mencionabas de la participación y agentes políticos y que no necesariamente tiene que ser partidista, que si no que como agente político de lo que pensamos, en el caso mío entre a militar a los 15 años como adolescente y en el jardín infantil me pegaba las primeras marchas por los derechos de los niños con las tías de integra y es cierto no es chiste y eso claro esa es una decisión personal, pero sí el actuar políticamente desde el defender el medio ambiente, que es una posición política, desde las diversidades que también es una posición política, desde diversos elementos más que se puedan considerar, ahí no confundir y quiero aclararlo que no se trata ni de adoctrinar ni de nada, se trata de dejar las expresiones como corresponde de las y los jóvenes de las y los niños que tienen ganas de preguntarse por qué su presidente, porque su Concejo Municipal, porque el alcalde, porque los diputados piensan tal o cual cosa o porque fomentan o no fomentan, yo recuerdo inclusive uno como niños más de alguna vez se preguntó por qué se toma tal decisión y no se incorporaba a tal persona, o no se le consultaba al resto de la comunidad, entonces creo que es totalmente necesario que lo podamos potenciar, es un muy buen programa.

Concejala Martínez: Estaba viendo aquí que hay un taller de juegos en dos sectores rurales ¿en qué sectores serían?

Srta. Ochoa: Tenemos en el Salto y Riñihue

Srta. Páez: Comentar que esta propuesta que les estamos presentando se trabajó con DAEM, salud y jardines infantiles, entonces a raíz de eso es que también nos proponen desde DAEM estos sectores rurales, por un tema más logístico, por temas de que lleguemos allá y que tengamos el espacio y los niños tengan la posibilidad de participar.

Concejal Martínez: Como siempre y en todas las actividades y de toda índole he manifestado mi interés por hacer participar al sector rural, es que yo hago esta intervención y hago estas consultas porque me interesa eso de sobre manera que se pueda incorporar a niñas y niños del sector rural en todas las actividades.

Srta. Ochoa: Sí por lo mismo, si bien no es a todas las actividades, fue que hicimos la invitación a todos los concursos, como también en algunos casos de manera online, la idea también es poder hacer toda la difusión con las escuelas rurales y que puedan ser partícipes de estas actividades, pero esas dos tardes son actividades en concreto muchas en esos dos sectores.

Concejal Martínez: Gracias por considerar al sector rural una vez más.

Concejal Saldías: Mi consulta es, en este mes de promoción en todas las actividades y sobre todo los más pequeñitos ¿vienen con los papas también?

Srta. Ochoa: De hecho, las ferias serán en horarios en que ojalá puedan participar, y el objetivo de todo esto así lo plantea, involucrar además de niñas, niños y adolescente a su familia o apoderados, etc. Y que son su grupo o red de apoyo, ir fortaleciendo también esas redes.

Concejal Saldías: ¿O sea será para prebásica?

Srta. Páez: Tenemos actividades para la educación inicial, para los niños de educación básica y adolescentes y actividades que justamente como usted bien menciona promueven que las familias participen en conjunto, que las actividades que son, por ejemplo, la feria de motricidad la idea es que los jardines igual inviten a los apoderados, que puedan asistir a esta feria y acompañen a sus hijos, a la feria comunal también, esa es la idea, porque justamente lo vimos con SENDA, con Seguridad Pública que la forma de prevenir distintas situaciones que pueden pasar más adelante es justamente tratando de potenciar el rol de la familia para las niñas, niños y adolescentes, hablamos de niños menos de edad así que lo ideal es que estén con los padres.

Srta. Ochoa: Todas las actividades van a estar condicionadas a la situación sanitaria en la que nos encontramos en este momento, entonces la jornada de psicomotricidad, por

ejemplo, que se va a realizar en los jardines si bien están considerados los apoderados y apoderadas va a estar sujeto a si es posible o factible realizarlo de esa manera, pero por supuesto que está también el enfoque a la familia y el grupo de padres de niñas, niños y adolescente. también quería mencionar que la idea es poder tanto nosotros como Comunidad de conocerlo y que ellos mismos se vayan sintiendo reconocidos como centros claves dentro de la comunidad y por ende vayan adquiriendo mayor confianza para poder expresar sus emociones o sus necesidades y así también nosotros ir pensando en la comuna de una manera en que puedan ser incluidos.

Sr. Alcalde: Gracias.

Concejal Carrillo: Saludarlos y felicitarlos por esto, pero quería hacer una acotación al respecto, si bien es cierto es muy importante que nuestros niños y jóvenes vayan descubriendo el tema de sus derechos, vayan madurando en este tema porque eso conlleva que tengamos ciudadanos bien de alguna manera empoderados, pero también es importante el tema de los deberes, porque todos sabemos que para tener la primicia de nuestros derechos tenemos que saber bien y cumplir con nuestros deberes de alguna manera también lleva a que las reglas del juegos queden claras, porque cuando exigimos solamente derechos y derechos y no cumplimos nuestros deberes, muchas veces rompemos el primer trato social que tenemos y desde ahí es donde realmente se genera este desequilibrio, igual saludar y claramente felicitar esta iniciativa porque como digo y lo mantengo es muy importante que desde niño o jóvenes y ya de persona adulta sepamos lo que tenemos que hacer y lo que no debemos hacer. eso gracias alcalde

Srta. Páez: Creo que lo que usted dice es muy importante porque a veces nos olvidamos un poquito de que los derechos y que como justamente los niños son sujetos de derecho son los primeros, o sea ellos mismos ejercer su derecho, por ejemplo, educación ¿cómo un niño ejerce su derecho de educación? Estudiando, levantándose para ir a la escuela buscando información en distintas cosas, el derecho a la salud, cuidándose, lavándose los dientes, etc. entonces a veces se nos olvida, como que vemos los derechos de los niños muy lejanos, de hecho un niño decía en el mismo Consejo, eso es una materia, es parte de la asignatura de sociales, lo ven como que no es parte de su vida y eso es lo que tenemos que cambiar los derechos de los niños y las niñas son derechos justamente porque hay que protegerlos porque ellos tienen que sentirse parte, pero ellos son los primeros en hacer ejercer su derecho y eso es lo que tenemos que cambiar la mentalidad, que nuestras hijas y nuestros niños sepan que tienen derecho a educación, bueno entonces edúcate y así .

me parece súper importante esto, porque a veces los adultos tendemos a pensar que los derechos están dissociados con los deberes y no, es una sola cosa que usted bien dice el derecho implica esta responsabilidad social así que muchas gracias también porque lo mencione.

Concejal Carrillo: Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias concejal.

Concejala Aburto: Gracias señor alcalde, primeramente felicitarlos por este proyecto hermoso que nos representan, donde están involucrados nuestros niños, niñas y adolescentes; me parece una excelente oportunidad para que ellos se den a conocer y den a conocer lo que sienten, lo que piensan y cómo se proyectan en el futuro, concuerdo con lo que dice también mi colega Carrillo, pero entiendo y así lo hemos practicado al menos en mi época que yo fui docente de aula, que los deberes vienen implícitos dentro de los derechos de cada niño, de cada persona, me parece que dentro de esto ustedes tienen contemplado darle un mayor realce también a los deberes porque ese es lo que está haciendo falta, no quiero redundar en lo mismo porque ya se ha dicho bastante, solamente desearle lo mejor y que esta actividad resulte pero al 100 porque para toda la comunidad especialmente para quienes van a ser beneficiados va a ser excelente, especialmente para las familias que siempre tiene que mantenerse unida y participando. muchas gracias

Sr. Alcalde: Muchas gracias, yo concuerdo con lo que se mencionaba y el enfoque de derechos y deberes, pero yo creo que la base siempre va a ser fomentar el trabajo de la familia o más que el trabajo la unión de la familia, por eso partíamos hablando de cómo protegemos la familia y la familia con su o sea familia monoparentales, pero la familia es el núcleo base si o si en la sociedad y ahí yo aunque parezca fuera de foco, creo que tiene mucha relación con proyectos como el proyecto de las 40 horas, esto cobra tanto sentido cuando queremos fortalecer la familia, porque de esa forma permitimos más tiempo para las familia y desde ahí garantizar el derecho, el educar, el sociabilizar, el protegerse, el cuidarse que queda de manifiesto también en esta mesa de Concejo y por supuesto también de forma general. Así que felicito el trabajo, a mí me gustó mucho la propuesta que se ha levantado los diferentes componentes y creo que también este trabajo multidisciplinario con diferentes enfoques, con otros departamentos le agrega este elemento extra con mayor componente social, un presupuesto no elevado para actividades de casi todo un mes y sobre todo que permite, como digo, la interacción con otros departamentos, así que me parece muy bien.

Srta. Ochoa: Gracias alcalde, bueno muy a grandes rasgos el programa tiene cuatro ítems; uno de alimento para colaciones que van a ser para las actividades, para tener agua y barritas de cereal, de ese tipo, el segundo es material de oficina que el monto si bien es un poco más elevado es debido a que algunos de los premios de algunas actividades también entran en esta categoría y el expositor experto entre otros del espectro autista iguales va a estar considerado como uno de los ítems en el presupuesto de este programa.

no sé si tienen alguna duda alguna consulta.

sr. Alcalde: ¿Monto total de programa?

Srta. Ochoa: \$ 455.000, de todas formas, la minuta adjunta que también está ahí se detalla en cada una de las actividades para el presupuesto asociado, estamos a 7 de julio, falta un poco, pero la idea es poder tener tiempo porque las actividades comenzarían a partir del 1 de agosto y hay algunas cosas como los concursos sobre todo o actividades el pasa calle, lo estamos proyectando para el 5 agosto, entonces la idea es poder tener subsanado todo.

Sr. Alcalde: Me parece excelente que se presente con esta antelación, si no hay más consultas sometemos a votación.

Concejala Santibáñez: Apruebo.

Concejala Carrillo: Apruebo.

Concejala Aburto: Apruebo.

Concejala Martínez: Apruebo.

Concejala Saldías: Apruebo.

Concejala Saavedra: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA **PROGRAMA “MES DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA
"PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

Identificación	Programa "Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes", DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	1 de agosto del 2022
Fecha termino	31 de agosto del 2022
Objetivo	Sensibilizar a la comunidad respecto de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, a través de la participación activa de estos mismos, sus familias como también de actores comunitarios involucrados.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.01.001	Alimentos para Colaciones	\$ 180.000
2	22.04.001	Materiales de oficina	\$ 130.000
3	24.01.008	Premios	\$ 25.000
4	21.04.004	Expositor experto TEA	\$ 120.000
TOTAL			\$ 455.000
Observaciones Se adjunta minuta con detalles de cada actividad y gasto asociado.			

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 JEFE FINANZAS
 Vº Bº FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DIDECO
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

4.3.- PRESENTACIÓN BASES BECA DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALTO RENDIMIENTO SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA BECA MUNICIPAL DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO AÑO 2022 PRESENTA DIDECO.

DIDECO: Gracias alcalde, hoy vengo a presentar un compromiso la verdad que está pendiente hace un tiempo atrás, este es un una beca municipal deportiva de alto rendimiento para deportistas de alto rendimiento, se está trabajando en conjunto con la unidad de deporte Daniel mancilla el encargado de deporte también estuvo trabajando arduamente en estas bases, así que igual agradecemos el apoyo, no pudo estar hoy día pero estamos acá con Carlos Vázquez, quién es el profesional de apoyo de la unidad.

Esta beca tiene por objetivo entregar una ayuda monetaria a personas naturales que tengan su residencia en la comuna de Los Lagos, que acrediten contar con una cierta trayectoria deportiva destacada y que tengan alguna situación de necesidad económica requiriendo de este apoyo financiero para seguir con sus actividades y su desempeño deportivo. Esta es una beca inédita a nivel Laguno nunca antes se había entregado, si bien se han entregado aportes a deportistas de alto rendimiento de nuestra Comuna de manera más esporádica, lo que busca también esta beca es entregar una ayuda monetaria de manera permanente, esta es la primera del año 2022 y esperamos poder incluirla dentro del presupuesto del próximo año, con el objetivo de que sea un aporte, una ayuda permanente tanto para los deportistas como también para sus familias que el financiar las actividades que conlleva el desempeño deportivo de alto rendimiento es bastante alto, por lo cual, este aporte busca que ellos se puedan proyectar los gastos durante el año y considerarlo como algo fijo, pero incluirlo también en el presupuesto municipal del próximo año. En las bases de esta beca de a grandes rasgos, los requisitos de postulación son para personas naturales que tengan su residencia en la comuna de Los Lagos, acreditar una

trayectoria deportiva en la disciplina, ser reconocido por algún club o una asociación deportiva, estar en preparación activa de alto rendimiento, esto en caso de que haya algún deportista que no esté realizando su preparación o que esté suspendido de sus actividades no podría postular a esta beca y también que se encuentra en situación de necesidad económica recibiendo el apoyo financiero para mantener el nivel de rendimiento y la alta competencia, pensando en los traslados, en el equipamiento, en la vestimenta, alojamiento de los diversos gastos que son necesarios.

Sr. Vásquez: Señor alcalde, concejales y concejalas, primero que todo mencionar que la actual administración ha estado trabajando y apoyando de manera activa a todos los clubes y asociaciones deportivas de la comuna y por esto es que queremos entregar una beca directa a aquellas personas naturales que practican diferentes disciplinas deportivas y que mantienen un nivel de alto rendimiento. Yo quiero comentarles un poco del proceso de postulación, la fecha del inicio de este proceso es el 18 de julio del presente año donde las bases, anexos y todos los formularios para esta postulación se pueden ver a través de la página web del municipio, ahí también vamos a estar trabajando y apoyando desde la unidad de deporte en la oficina que se encuentra en la dirección de desarrollo comunitario para que aquellos deportistas que quieran acceder a este beneficio, puedan acercarse y puedan obtener en estricto rigor esta vez, el término de este proceso sería el 4 de agosto del presente, la postulación se va a realizar a través de un sobre cerrado el cual se va a entregar en la oficina de parte de acá de la municipalidad, la fecha de entrega de los resultados de este proceso sería el día 11 de agosto del presente año a través de las páginas web de acá de la municipalidad se van a entregar los resultados oficiales de esta postulación, comentarles también que todo este proceso está evaluado por el equipo técnico el cual lleva a cabo el funcionamiento de estas becas y posterior a esto obviamente se va a cumplir con el proceso de rendición, el cual tiene como plazo máximo el 20 de diciembre del presente año, ahí se van a entregar todo lo que tiene que ver con boletas pasajes y todo con respecto a la utilización de este recurso.

Srta. Ochoa: Gracias Carlos, no sé si alguno tiene alguna duda, consulta específica, en los montos se proyecta para otorgar esta beca una suma de \$1.800.00 mil pesos, esto es independiente de cuántas sean las personas que postulen, la idea es que ese monto se divida dependiendo de cuántas personas cumplen con los requisitos en nuestra comuna y que una vez se tenga el proceso de postulación ok, se diga ya cumplen dos personas se dividen en 2 así que serían \$900.000 mil para cada uno. También se adjuntaron los formularios para la postulación hay un tipo de formato de currículum también para que al momento de la revisión se puedan comprobar los mismos indicadores; desde ya reforzar lo que decía Carlos, de que las puertas de la unidad de deporte, la dirección de desarrollo comunitario están abiertas en caso de que alguien tenga alguna duda en específico sobre la postulación, estas bases están presentadas pero aun no decretadas, así que en el caso de que ustedes tengan observaciones la idea es poder recibir la retroalimentación de ustedes como Concejo Municipal y en caso de que haya que modificar algo lo podamos hacer y así la idea es que para el 18 de julio ya esté todo decretado y andando en el momento en que comience la postulación en sí

Sr. Alcalde: El programa se aprueba ahora

Srta. Ochoa: Esto es más que nada destinar parte del presupuesto municipal a esta beca.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta?

Concejal Santibáñez: Gracias alcalde, felicitarlo por poner a disposición este instrumento que efectivamente alcalde, usted recordará que surgió desde la visita al Concejo Municipal de nuestra deportista Savka Hernandez, así que todo avance, no importa que los recursos en esta primera oportunidad sean pocos, o sea lo que se pudo, pero es importante y valorable porque en eso alcalde nosotros lo conversamos en algún momento, es necesaria la ayuda y el estímulo también a través de recursos económicos para los deportistas de alto rendimiento de nuestra comuna y así evitar lo que ha sucedido muchas veces acá y usted igual lo sabe, de que para poder ayudarlos el municipio tenía problemas

para entregar recursos o no problema sino que hay trabas legales para entregarle recursos a las personas naturales de manera directa, eso es una traba y la gente tiene que entender que como servicio público la municipalidad es muy difícil que pueda entregar dinero directamente a las personas salvo algunas excepciones contadísimas que tiene que ver con las ayudas de tipo social, en caso de urgencia o emergencia, no se entrega dinero a las personas de manera directa por eso es que se tiene que recurrir a este tipo de programas que son instrumentos que permiten la entrega de recursos a través de bases correctamente aprobadas, redactadas y con criterio objetivo también porque la entrega de recursos no puede ser subjetiva o al antojo del que los entregaba, así que un muy buen instrumento, también va a permitir que los deportistas no tengan que estar pidiendo a organizaciones que pidan subvención extraordinaria, porque eso es lo que pasaba, ocurría una vuelta que no correspondía tampoco y que todos hacíamos vista gorda de lo que ocurría, en el sentido de que el deportista tenía que ir a pedirle al patrocinio a una organización y la organización elevar al Concejo y al alcalde una solicitud de subvención y a través de la subvención extraordinaria le llegaban los recursos al deportista, así que todo lo que viene a transparentar y ordenar mejor este proceso de entrega de recursos, es muy bueno.

Quisiera dar como acotación el poder afinar el tema de las bases en los requisitos de postulación y las inhabilidades, porque en las inhabilidades se habla del promedio inferior de notas de 4,5, a mí me parece bien pero muchas veces las universidades son muy difícil de cumplir, entonces no es lo mismo el 4,5 en el Liceo que me parece bien que se ponga como base, pero la Universidad muchas veces es otra la película, uno en la Universidad aprobando los ramos uno queda bien satisfecho y además porque no está dentro de los requisitos de postulación el tema de las notas, entonces aparece en las inhabilidades, pero no en los requisitos de postulación.

lo otro, poder detallar o dejar bien en claro cuáles son las disciplinas que se practiquen que son objeto de beneficio por parte de la beca, porque también hay algunas disciplinas deportivas o asociadas al deporte que no tienen reconocimiento, entonces hay algunas clasificaciones ahí, el asesor sabe de lo que estoy hablando, por ejemplo, hay disciplinas que no son reconocidas y después puede llegar un niño a postular y va a quedar fuera por eso; entonces es bueno que en los criterios de evaluación este clarito, lo demás todo súper bien y que salga todo excelente, gracias.

Srta. Ochoa: Gracias conejal, vamos a recoger las acotaciones y además mencionar que las bases también fueron revisadas por el asesor jurídico, entonces al menos en el ámbito como más normativo están con su visto bueno, pero igual vamos a incluir que esas acotaciones que creo que están súper apropiadas.

Concejala Aburto: Primeramente felicitarlos a ustedes por esta iniciativa, mi colega Javier ya ha dicho mucho de lo que yo pensaba, entonces lo único que quiero aportar de que tal vez como comisión de deportes podríamos ver el asunto de las notas, de la nota de aprobación y para más adelante poder tomarlo en cuenta, porque también tiene que tener sus ciertos requisitos, creo que no debe ser tan fácil para mi modo de pensar; ojalá todo resulte y no se tenga que estar pidiendo a personas naturales, ayuda a instituciones y todo lo demás, pero esto va a ser una pequeña ayuda que tal vez Dios mediante más adelante se puede incrementar un poco más el monto, así que felicitaciones por eso y que todo resulte excelente.

Concejala Carrillo: Yo también quiero saludar el trabajo que hicieron, esto viene a subsanar una promesa que hicimos acá cuando estuvo nuestra deportista Savka y claramente también en una próxima oportunidad poder apalancar más recursos, porque lamentablemente siempre los recursos son poco y el esfuerzo que nuestros deportistas hacen es bastante, todos sabemos acá en Los Lagos de alguna manera el gran sacrificio que ha hecho Savka, su familia, es loable lo que esta deportista nos ha entregado como comuna y ojalá que más adelante como dije fuese un poquito más generosos. También como dijo la presidenta acá hay que ver el tema de las notas porque puede existir algún deportista que no está estudiando.

Srta. Ochoa: Eso no es un requisito, solo dice en caso de estar cursando algún tipo de estudio.

Concejal Carrillo: Me queda claro, espero que Savka nos esté viendo, porque tal como se mencionaba fue un compromiso que tomamos, agradecer alcalde a su equipo y que todo salga bien.

Sr. Alcalde: Gracias concejal, tal como mencionaba este fue un compromiso que tomamos, pero también la voluntad de poder hacerlo, lo que es la administración nos toca ver esto y tomar decisiones con respecto a los pocos recursos que hay y sobre todo para apoyar, ver está este monto anual y que sin duda nos gustaría que fuera más.

Con respecto al tema de cómo se estaban entregando anteriormente las subvenciones era la forma legal de poder hacer una entrega para no para no pasar a llevar ningún tipo de normativa, sino que era la forma legal pero esto permite el aporte directo, porque para que las organizaciones también no pierdan a veces la posibilidad de postular a otras subvenciones, y comparto con lo que decía la concejala Aburto con los criterios de notas, no me parece tan exigente todavía el 4,5, quizás se podría analizar en virtud de que está comenzando, pero también creo que hay un criterio de notas es una forma también de generar un apoyo un estímulo, si hubiese sido una nota mucho más alta ahí uno entraría a discusión, pero lo importante es que pueda sobre todo materializarse y ya lo podamos materializar, muchas gracias.

Sometemos a votación entonces el programa municipal inicialmente

Concejal Santibáñez: Apruebo.

Concejal Carrillo: Apruebo.

Concejala Aburto: Apruebo.

Concejala Martínez: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Saavedra: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA "BECA MUNICIPAL DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO AÑO 2022", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA
"BECA MUNICIPAL DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO"

Identificación	Programa "Beca Municipal Deportiva de alto rendimiento", DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	Agosto del 2022
Fecha termino	Diciembre 2022
Objetivo	Apoyar y potenciar desde el ámbito municipal, el desarrollo deportivo de los deportistas de alto rendimiento de nuestra comuna e instarlos a fomentar sus habilidades en el ámbito en que se desempeñan.

Nro.	Cuenta	Item/desglose	Monto
1	24.01.004	Beca Municipal Deportiva de Alto Rendimiento	\$ 1.800.000
		TOTAL	\$ 1.800.000

Observaciones
Se adjunta bases y formularios para la postulación a la beca.

Las bases no se aprueban es para tomar conocimiento y entregar las observaciones.

4.4.-"PRESENTACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA COMIENZO DE LA ELABORACIÓN DEL PLADECO" EXPONE DIRECTORA DE SECPLAN SRTA. TAMARA PASTEN Y PROFESIONAL DE APOYO SECPLAN SRTA. VILMA CONTRERAS.

Sr. Alcalde: Yo en este momento me voy a tener que retirar ya que tengo una reunión con la empresa de ferrocarriles.

Presidente Concejal Santibáñez: Seguimos con el punto de la tabla.

SECPLAN: Muchas gracias concejal Santibáñez, muy buenas tardes a todo el concejo, hoy venimos a hacer la presentación solamente de la parte en específico que ustedes tienen que tomar conocimiento, que es equipo técnico que va a realizar las etapas, tanto la interna que tiene que ver con un trabajo de diagnóstico, así como también el proceso participativo que la ciudadanía también se pronuncia con respecto a nuestra planificación, para terminar la etapa de toma de decisiones del PLADECO, Vilma va a ser la persona que está a cargo, este PLADECO se va a realizar en la municipalidad cosa que igual nos parece bastante interesante, porque finalmente sí bien es algo que tiene mucho trabajo, quién mejor que los propios funcionarios de la municipalidad que conocen la realidad del territorio que pueden elaborar la mejor o no sé si la mejor, pero sí elaborar metodologías que pueden ser claras, que puedan ser pertinentes a la realidad en base a la experiencia que tienen de estar todos los días trabajando con las personas de la comunidad.

Así que les dejo a Vilma que va a hacer una breve introducción y después va a presentar a la comisión.

Sra. Vilma: señores concejales y concejalas, señora secretaria municipal, vamos a hacer una pequeña introducción de lo que es el PLADECO y para recordar que lo que es y cuáles **son las bases.**

¿Qué es el PLADECO?



El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Artículo 6 y 7 de la Ley N° 18.695), y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal.

Principios Orientadores (Art. 7, Ley de Municipalidades)



Instrumento participativo: La opinión y participación de la comunidad es vital en este proceso, ya que representa un recurso y oportunidad para las comunas para expresar sus necesidades y anhelos dándole un sentido social y así dar confianza y legitimidad a este instrumento.

Instrumento coherente: Sintonía entre las acciones a implementar, los instrumentos de gestión municipal y los recursos disponibles para su ejecución. En particular una articulación entre el marco presupuestario, los planes reguladores comunales y, la Estrategia de Desarrollo Regional EDR.



Instrumento flexible: Como todo instrumento de gestión, los lineamientos indicados en un horizonte temporal deben adaptarse con fluidez a los cambios y riesgos del entorno.

Instrumento estratégico: Una mirada de futuro consensuada estratégicamente requiere de una imagen objetivo a alcanzar en un territorio en un plazo determinado. Los lineamientos serán además, producto del escenario de análisis, de las oportunidades y las amenazas de cada localidad.



Instrumento operativo: El Pladeco debe contribuir a la toma de decisiones y a servir como guía para un conjunto de acciones públicas, ej: Plan de inversiones a ejecutar a partir del marco presupuestario definido por cada municipalidad.

Objetivo General



Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de forma participativa para mejorar la gestión municipal, evidenciar las potencialidades y necesidades de la comuna, el crecimiento armónico y sustentable en los diversos ámbitos (salud, educación, obras públicas, etc.).

Objetivos Específicos



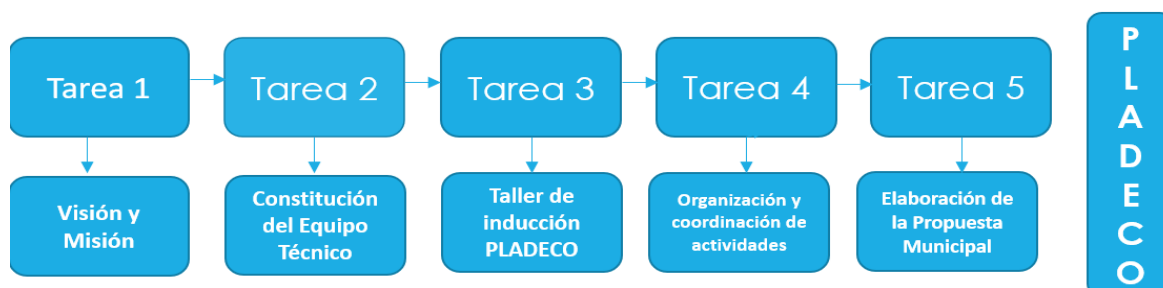
- Diseñar el Plan de Desarrollo Comunal de Los Lagos, que considere en su visión la proyección comunal.
- Formular la cartera de proyectos y programas con integración territorial que deberán ser implementados por los territorios para el logro de los objetivos de largo plazo de la comuna.

Propuesta preliminar de trabajo





FASE I: Propuesta Municipal



Equipo Técnico

Sr. Mauricio Núñez

Sra. Raquel González

Sra. Carmen Gloria Silva

Sr. Felipe Bustos

Srta. Fernanda Ochoa

Sra. Yordana Muñoz

Sra. Veruska Ivanoff

Srta. Carla Agüero

Srta. Camila Gallardo

Srta. Tamara Pastén



Equipo Técnico

El Equipo Técnico debe ocuparse de la ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo del PLADECO y aportar con la información requerida por la Dirección encargada del proceso, que de acuerdo al manual de Elaboración de la SUBDERE, es SECPLAN.

Presidente concejal Santibáñez: ¿Alguna consulta?

Concejal Carrillo: ¿Nosotros los concejales no estamos incluidos en este equipo técnico?

SECPLAN: El equipo técnico está formado por funcionarios municipales, pero sin embargo como establece la metodología que es de la SUBDERE, en la propuesta municipal se elabora una primera parte, pero después en la propuesta de la comunidad también ustedes debiese ser parte del proceso participativo, yo no sé si hay alguna experiencia en

la que se integren los concejales al equipo técnico, pero de todas maneras nosotros lo que debiésemos presentarles es un calendario con las actividades para que ustedes puedan participar en todas las etapas participativas que puedan

Concejal Carrillo: Los dirigentes del COSOC, por ejemplo, la unidad comunal de Junta de vecinos, ¿también caerían en la misma modalidad de que fueran invitados a participar o estarían incluidos dentro del equipo técnico?

SECPLAN: Estarían en la fase 2 todo parte de la propuesta comunitaria.

Sra. Vilma: Vamos a invitar a todos a participar.

Concejala Martínez: Ahí también podríamos participar nosotros

Secretaria municipal: Hay presentaciones al concejo, al COSOC y también a la comunidad.

Concejal Saldías: como está la visión del alcalde ahí en la primera etapa ¿habría ya algún borrador donde aparezca para donde está enfocado el desarrollo comunal? Con las distintas iniciativas, proyectos y todo eso.

SECPLAN: Hoy día parte oficialmente después de esta sesión, pero nosotros ya hicimos un taller de más o menos lo que consistía con la comisión, para preguntarle también la voluntad, entonces en base a eso vamos a generar calendario de tareas y sesión, esa es la idea, todavía no hay avance porque en realidad todas las decisiones se supone que se debe tomar al final, porque esto no es solo de la municipalidad es la comunidad también; así que al final en la etapa de decisiones debiese haber un equilibrio y un complemento obviamente de las prioridades que establece la comuna.

Concejal Saldías: Entonces es importante que el calendario que comentas lo pudieran elevar a nosotros para poder estar presentes, porque desde ahí podrían nacer ideas o propuestas que salgan de cada uno.

Presidente, Concejal Santibáñez: Gracias, Alexis.

Concejala Martínez: tenía la misma duda que tenía el colega Alexis, pero por ejemplo la visión del alcalde ya está lista como primera tarea para poder comenzar y dentro de esa visión debería estar la participación ciudadana y todo lo que ha impulsado el alcalde supongo desde que llegó hasta que llegó a esta administración.

Presidente, Concejal Santibáñez: Gracias Alejandra, yo quiero resaltar algunas de las menciones que ha realizado la directora de planificación Tamara, lo primero que dice relación con las ventaja que tiene realizar este PLADECOS que es el plan de desarrollo comunal, que es un instrumento de gestión municipal está dentro de los instrumentos que se utilizan para el desarrollo y las tareas del municipio y el desarrollo de la comuna, que se realice con los mismos funcionarios, que se realice con recursos humanos del municipio, porque lo común y lo normal es que los municipios contratan consultoría; entonces viene gente de afuera, realizan el trabajo, obviamente entregan un producto que cumple con la legalidad o con lo exigido, pero sin mucha pertenencia con el territorio; entonces a veces tienes PLADECOS que vienen con la mirada de personas que son de afuera del territorio y todas las personas que están en la comisión y que quienes van a desarrollar este instrumento van a estar acá presente y eso es muy importante porque el PLADECOS debería marcar como la hoja de ruta de las cosas en las cuales el municipio debe trabajar, por eso que es tan importante y se hace la mención a que es una actualización, porque tampoco podemos desprendernos de los PLADECOS anteriores, porque si nos ponemos a revisar yo creo que va a ser lo primero que va a hacer el equipo, se va a preguntar que no se hizo del PLADECOS anterior, porque en ese momento había necesidades que se plasmaron y ahora va a haber que considerar esas necesidades e incorporar las nuevas; entonces es muy importante que quede un buen producto de este PLADECOS que al final nosotros igual lo vamos a ver y se va a aprobar y lo vamos a analizar en conjunto con el alcalde, porque es un instrumento para la gestión, ojalá las autoridades para la toma de decisiones tomarán en cuenta estos instrumentos, porque muchas veces lo que pasa es que el alcalde por un compromiso personal o a veces surge la idea va y construye una sede en el lugar donde hay dos o 3 sedes más, o va y construye una multi cancha en un lugar donde lo que querían era una sede, pero si esa autoridad siguiera su PLADECOS se daría cuenta de dónde están

las necesidades, de cuáles son, en el lugar y qué es lo que se necesita, donde hace falta una posta en relación a la cantidad de personas que viven ahí, número de familias, etc. por eso que el PLADECO tiene que ser dinámico, porque las comunas van mutando van cambiando en el tiempo, así que les deseo el mayor de los éxitos y bueno nosotros participaremos en las instancias que están dispuestas para que participen todas las personas de la comuna, cuando veamos el tema salud, el tema educación, el tema social los de desarrollo territorial me imagino que es un tema importantísimo, agua potable, deporte en lo que por años se viene pidiendo el gimnasio municipal o que las multicanchas sean techadas, porque no se puede practicar deporte en invierno ya que es más difícil. entonces ahí hay una serie de cositas que llevan pendientes por mucho tiempo y que ojalá que estén plasmadas en este nuevo PLADECO.

Concejala Martínez: Lo último y no menos importante es que recordando aquí la presentación, aparece la Sra. Raquel González encargada de vivienda del municipio, quien de forma estratégica está trabajando en SECPLAN, porque precisamente se requiere tomar en cuenta de cómo se va a proyectar la comuna en relación al tema de vivienda y eso es importante porque tampoco se había tomado en cuenta anteriormente y creo que esto es algo bien importante para nuestras vecinas y vecinos que están a la espera de una vivienda por tanto tiempo y que se pretende también dar solución en esta administración, así es que yo felicito esto de parte de esta administración, del equipo que está conformado y darle esa importancia y relevancia al tema de viviendas que es algo tan importante para nuestros vecinos como ya lo mencione y tan necesario en este minuto. eso gracias.

SECPLAN: Quería comentar que efectivamente esta vez la presentación no tiene mucho contenido porque efectivamente es algo que estamos preparando para el futuro, pero dentro de los lineamientos que les podría comentar, es que esta por ejemplo el tema de ejes transversales que tienen que estar presentes en todos los proyectos, programas de la comuna me refiero, por ejemplo, a la inclusión, la inclusión no solamente de personas por ejemplo con situación de discapacidad si no que de niños, de adultos mayores, de jóvenes, también el eje de la sustentabilidad o enfoque de género; entonces estamos trabajando en algunas líneas que nos van a servir de base para todo el desarrollo del PLADECO y obviamente nos comprometemos a cuando tengamos la etapa participativa y todo el calendario se lo vamos a hacer llegar al Concejo Municipal para que también ustedes puedan participar y obviamente va a ser de mucha ayuda su visión, porque ustedes están en el territorio y también compartiendo con distintas comunidades y organizaciones sociales.

Secretaria Municipal: Normalmente el proceso del PLADECO también incluye presentaciones de avance ante el Concejo, obviamente en las etapas que ustedes lo decidan.

Sra. Vilma: Eso lo vamos a decidir con la comisión cuando la tengamos lista.

Presidente, concejal Santibáñez: Agradecemos directora, Vilma y tenemos por recibida la información, así que vamos a estar atentos haciéndole seguimiento al desarrollo de este PLADECO, muchas gracias.

4. 5.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL 2DO SEMESTRE AÑO 2022. PRESENTA ENCARGADO PATENTES SR. JUAN PABLO GRANDON.

Presidente concejal Santibáñez: Esto paso por la comisión de alcoholes y presentara el análisis de eso su presidente don Carlos Carrillo.

Concejal Carrillo: Efectivamente el día de ayer se efectuó la comisión dónde participaron Sus integrantes y quien la preside, también nos acompañó la concejala Aburto, en esta comisión se analizaron los antecedentes entregados por el encargado don Juan Pablo Grandon, para la renovación de las patentes del año en curso. Se presentaron los oficios remitidos a los contribuyentes, juntas de vecinos, director de obras, juzgado de policía local,

seremi de salud y carabineros, el encargado nos dio a conocer que no hay informes desfavorables, que el total de patentes es de 78, de ellas 3 están sin movimiento y 9 corresponden a microempresa familiar, la comisión aprueba el rol de 78 patentes y se acuerda que en la primera reunión de agosto el encargado nos informe cuantas se renovaron y si alguna de las patentes de alcoholes restringidas no se renovó. En estos momentos hay 34 que ya han cumplido con todos los antecedentes, pero como el plazo legal vence este 31 del mes en curso se deja esperando que los dueños de estas patentes entreguen el informe a la municipalidad para tomar la decisión final.

Presidente, concejal Santibáñez: Como conclusión don Carlos es llamar ahí a las personas que están todavía pendientes con sus trámites o con sus documentos a presentarlos a la brevedad para que no tengan problemas estos contribuyentes con sus patentes. procedemos a la votación.

Presidente Concejal Santibáñez: Apruebo.

Concejal Carrillo: Apruebo.

Concejala Aburto: Apruebo.

Concejala Martínez: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Saavedra: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ROL PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, EL DEATLLE ES EL SIGUIENTE:

N°	Rol	Rut	Nombre	Dirección	Giro
1	40001	76513339-4	LUZMIRA RODRIGUEZ ESPINOZA	FOLILCO 5/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
2	40002	14036978-0	ANDREA ORTIZ SALGADO	CALLE CASTRO 445	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
3	40010	04742175-6	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS N° 21	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
4	40013	76179216-4	SOCIEDAD COMERCIAL GATIGA	MATTA N° 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
5	40022	10439150-8	BORISLAV SMOJE PRADENAS	O'HIGGINS N° 184, ANTIHUE	MINIMERCADOS
6	40035	76596016-9	SOC.COMERCIAL E INVERSI. LOS MAÑOS	EQUADOR N° 38	BAR
7	40038	10898443-0	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ	BALMACEDA NORTE N° 200	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
8	40053	16871172-7	CAROLAINE LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS N° 224 - ANTIHUE	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
9	40093	07645273-3	MARIA RITA ARAVENA CABALLERO	FOLILCO 5/N	MINIMERCADO
10	40095	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BALMACEDA NORTE N° 79	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
11	40101	05239036-0	SERGIO HERNAN ULLOA SUÁÑEZ.	RÍÑIHUE 5/N	MINIMERCADOS
12	40103	10201436-0	LUZMIRA M. RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH N° 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
13	40088	12852328-6	LUIS GUSTAVO A. MANSILLA SANCHEZ	URBANO LOPEZ N° 148	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
14	40115	10654802-1	MYRIAM ARCEJA CARIMAN BORQUEZ	QUINCHILCA N° 410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
15	40121	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	QUINCHILCA N° 334	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS
16	40129	05405535-8	CARLOS TOBAR SANTIS	GUAPES 2, RUTA 5 SUR, KM. 825,5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
17	40144	77299057-K	CENTRO DE EVENTOS SAYKA SPA.	LOTE C-7, HUUELA 1 BELLAVISTA	QUINTA DE RECREO
18	40149	93281000-K	COCA COLA EMBONOR S.A.	SERVICIO ORIENTE N° 626, LOS LAGOS	DIST. DE VINOS, LICORES Y CERVEZA A
19	40151	11424346-2	PATRICIA RIVERA RUBIO	QUINCHILCA N° 260, LOS LAGOS	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
20	40152	770221165-K	COM.SANTELUCEZ SPA.	BALMACEDA NORTE N°287	BODEGA ELAB. CERVEZA LETRA J.
21	44002	14281394-7	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO	LOTE 1, HUUELA 1, LOTE 8, SEC. CUATR	ELAB. DE CERVEZA MICROEMPRESAFAMILIA
22	44003	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	EQUADOR N° 24	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
23	44004	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	EQUADOR N° 24	BAR
24	40067	8326298-5	MARTA VIDAL OLIVA	KM 3 CAMINO PANQUIPULU	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
25	44006	11970148-1	HECTOR CEA RAMIREZ	CAUPOICAN N° 80	MINIMERCADO MICROEMPRESA FAMILIAR
26	44007	08600415-1	PATRICIA BERTIN MARTINEZ	SECTOR RIO CLARO 5/N	M.E.F. RESTAURANT
27	44017	14409846-3	HANS JORG BUCHSER	FUNDO CUCHU, SECTOR QUINCHILCA	RESTAURANT, MEF
28	40123	13160358-4	CLEMENTE JARA BARRIENTOS	RUPANCO N°405, LOS LAGOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOOLICAS, MEF
29	44013	76898088-8	RESTAURANT CLORINDA TRANSITO RIVERA	HUERTO N° 21, COLONIA UFINHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
30	44019	16871172-7	CAROLAINE LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS N° 224 - ANTIHUE	RESTAURANT, MEF
31	44020	77421453-6	RAUL FUENTEALBA RODRIGUEZ E.I.R.L	SECTOR EL HUERTO -EL SALTO	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA, MEF

Total 31.-

4.]

1	40003	06275536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA N° 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	40006	07796579-3	MONICA NAVARRETE CARD	PJE. RUPANCO N° 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	40014	8539528-9	PAMELA BARAHONA MORA	PATRICIO LYNCH N° 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
4	40017	07532167-8	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA	RUPANCO ESQUINA PIRIHUECO N°61	MINIMERCADO
5	40021-40059	11604423-4	RIGOBERTO JARAMILLO TOLEDO	BALMACEDA NORTE N° 174	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
6	40031	08755260-8	MIGUEL PRADENAS SALINAS	O'HIGGINS S/N ANTILHUE	MINIMERCADOS
7	40033	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 226	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
8	40036	07160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	BAR
9	40040	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	MATTA N° 148	BAR
10	40042	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 242	BAR
11	40045	04573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM.9 CAMILO LAS JUNTAS	BAR
12	40055-40064	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIRIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
13	40057	03694709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA N° 473	MINIMERCADOS
14	40060	7360719-1	LUIS PADILLA GARCES	MATTA N° 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
15	40063	03999059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA N°148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
16	40070	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR N°32	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
17	40073	76393967-7	PANCUL RESTAURANTE LTDA	SECTOR PANCUL KM 828	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
18	40074	07160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
19	40091	05374476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOULCO S/N	RESTAURANT
20	40110	7360719-1	LUIS PADILLA GARCES	MATTA N° 136	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
21	40114	8539528-9	PAMELA BARAHONA MORA	PATRICIO LYNCH N° 42	DISCOTECAS
22	40117	76735412-6	CARNICERIA JEANETTE DEL C.LLANCAMIL	BALMACEDA SUR N° 40	MINIMERCADO
23	40118	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA N° 406	RESTAURANTE
24	40133	10643935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ N° 29	RESTAURANT
25	40137	04573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM. 9 CAMINO LAS JUNTA	RESTAURANT
26	40139	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA N° 264, LOS LAGOS	HOTEL
27	40140	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA N° 264, LOS LAGOS	QUINTA DE RECREO
28	40142	08202489-1	MARIA SANDOVAL RUBILAR	RUTA 5 SUR KM. 845	RESTAURANT
29	40143	15265473-1	HECTOR LOPEZ CIFUENTES	SAN MARTIN N° 160	RESTAURANT
30	40146	76530791-0	CENTRO DE EVENTOS CLUB EL MORRO LTD	QUINCHILCA N° 1915	DISCOTECA
31	40147	76530791-0	CENTRO DE EVENTOS CLUB EL MORRO LTD	QUINCHILCA N° 1915	QUINTA DE RECREO
32	40148	15265473-1	HECTOR LOPEZ CIFUENTES	SAN MARTIN N° 160	EXPENDIO DE CERVEZAS
33	40150	74821275-9	COMERCIAL SUPERMACO SPA.	PATRICIO LYNCH N° 131	SUPERMERCADO DE ALCOHOL

Total 35.-

SIN MOVIMIENTO

1	40108	7402742-3	HUGO CATALAN CASTRO		ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
2	40047	8326298-5	GLADYS GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA N°661	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
3	40085	8326298-5	GLADYS GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA N°661	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

MICROEMPRESA FAMILIAR

1	44005	08603147-7	SILVIA CARDENAS CARDENAS	POBLACION VIRGINIA N°4, RIÑIHUE	RESTAURANT, MICROEMPRESA FAMILIAR
2	44009	76577436-5	CAROLINA VERGARA SARAVIA, RESTAURAN	RUTA T-39, KM.3 CAMINO LOS LAGOS	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
3	44010	08146300-K	JANA MARIA PRADENAS SALINAS	FUNDO SANTA VIRGINIA S/N ANTIHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
4	44011	07000626-K	DAGOBERTO CATALAN VALDES	PARCELA N° 16, SECTOR PANCUL	FABRICA ELABORACION DE CERVEZA, MEF
5	44014	4432933-6	ARNOLDO VILLALOBOS LIENDO	PARCELA STA. ANGELA HUIDIF	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA, MEF
6	44008	16406983-4	FRANCISCO MAXIMILIANO PEÑA RAMIREZ	MATTA N° 242	M.E.F. FABRICA DE CERVEZA, ARTESANAL
7	44012	10608540-4	IRIS PATIÑO GUZMAN	PARCELA 14, PELLINADA GRANDE, LOS L	RESTAURANT, MEF
8	44016	76942269-2	RESTAURANT POLLOS A LAS BRASAS GLADYS	ARGENTINA N°66	RESTAURANT, MEF
9	44018	76932465-8	COMIDAS PATRICIA VALESKA MUÑOZ	SECTOR QUINCHILCA, KM. PICHUQUINCHILCA	RESTAURANT, MEF

Total 11.-

DEL TOTAL DE 78 PATENTES 3 ESTAN SIN MOVIMIENTO Y 9 CORRESPONDE A MICROEMPRESA FAMILIAR

5.-VARIOS

5.1.- Presidente concejal Santibáñez: Qué lástima que no esté el alcalde pero quiero secretaria a través suyo poder hacerle llegar a alcalde la inquietud que hay de bastantes vecinos y dirigentes que se han comunicado conmigo estos últimos días con la instalación de una garita en el sector centro, pasado la copec en Calle Balmaceda, el problema radica en que la ubicación de esta garita no permite que circulen en sillas de ruedas y ni siquiera una persona de la tercera edad con un bastón; entonces la ubicación a mi parecer no correspondería con la normativa legal la instalación de la garita ahí y lo que es muy delicado porque si bien es cierto hay una necesidad que han planteado bastante los vecinos de contar con un lugar para tomar locomoción en el centro, ya que por ahí circulan los vehículos que se trasladan desde Los Lagos, Valdivia Antihue era una necesidad de los vecinos, pero lamentablemente quedó mal ubicada porque toma más de la mitad de la vereda, entonces de partida algunos vecinos que tienen dificultades de desplazamiento reclamaron muy molestos.

5.2.- Lo otro es hacerle ver al alcalde, yo lo planteé el día martes, pero ya por insistencia de los vecinos ayer miércoles, siguen sin tener ninguna respuesta de vialidad principalmente los vecinos de la ruta que une al sector el cuatro con Nontuela y se viene bien complicada la cosa, porque estos vecinos que se trasladan hacia Santa Ana, hacia Pellinada y todos los lugares que están al costado de la misma ruta, ellos están organizándose para tomarse la ruta ante la falta de respuesta de vialidad con el tema de las mantenciones, que entiendo que es un problema que afecta a varias comunas, de hecho el día de ayer nos enteramos del lamentable accidente que tuvo gracias a Dios sin consecuencias mayores, el alcalde de Paillaco junto a colegas concejales gracias a Dios están todos en buenas condiciones según lo que pude ver en las noticias, ellos también tienen sus caminos en mal estado por la quiebra de la empresa que está a cargo de la mantención. Eso por mi parte son mis puntos varios esta semana secretaria, ojalá se los pueda hacer llegar al alcalde.

5.3.- Concejal Carrillo: A través de su intermedio secretaria principal, hacer ver también una situación que ya se le ha planteado a don Ricardo Bustamante nuestro administrador y que tiene que ver con el humedal o Laguna de ahí del sector Equil, dado que hay obstrucción en esa Laguna y no está habiendo la evacuación adecuada de eso, hoy día volvieron a insistirme los vecinos. En el mismo sector poder pedir al departamento de obras o a quien corresponda visualizar la problemática que también tiene este sector con sus calles o sus pasajes que están en muy mal estado literalmente intransitable, por lo tanto, es bueno que se pueda ver qué solución se puede dar lo más pronto posible, porque le insisto yo ayer me desplace por ahí y yo sé que Ricardo también y se dio cuenta que están literalmente intransitable.

Presidente concejal Santibáñez: Gracias concejal

5.4.-Concejala Aburto: Yo solo le pido información sobre el estado en que se encuentra la construcción de la escuela Francia, porque estamos ya prácticamente terminando el primer semestre y no han habido mayores informaciones ni noticias al respecto, es una necesidad y también una preocupación de los apoderados de la escuela y de los colegas porque si bien es cierto se están haciendo arreglos en la escuela donde actualmente funcionan, pero eso no es suficiente para la cantidad de alumnos que tiene matriculados. así que eso señora soledad, muchas gracias

5.5.-Concejala Martínez: Mis puntos son cuatro, una vecina que me contactó para decirme que el camino a la balsa de tomen o sea es el camino al camping municipal está en muy mal estado y no se le ha hecho mantenimiento hace mucho tiempo.

5.6.- Otro vecino me hace un alcance también en redes sociales que es el camino a Tomen, este es otro, ese camino Tomen dice que también no ha recibido reparaciones hace rato y está en muy mal estado.

5.7.-Lo otro es que hay vecinas y vecinos que también se contactaron conmigo, por el tema de las inundaciones en ese galpón del señor Manríquez, entonces tengo entendido que el alcalde estuvo ahí con el equipo municipal y me gustaría saber cuáles fueron los alcances o cuál sería la solución y como que conversaciones han tenido con el señor Manríquez.

5.8.- Lo último, es que también hay vecinas y vecinos que reclaman de un carrito que está afuera del cementerio, que hay un tema ahí según dicen yo la verdad no lo he corroborado, pero tengo entendido que el equipo municipal ha estado en terreno y ha estado fiscalizando eso, hay unas tuberías creo, en donde va la energía eléctrica y otras dónde está el agua que ha creado inundaciones, repito que no lo he corroborado y por eso quiero que se me informe sí es verdad, que se está tirando residuos que llegan al cementerio de parte del carrito.

5.9.-Con respecto al tema de los caminos tengo entendido también que el alcalde estuvo con el ministro de Obras Públicas esta semana, no tengo claro qué día, pero tuvo una reunión con el tema de los caminos, me gustaría saber que trataron o cómo lo van a trabajar, seguramente estaba preocupado por todos esos caminos que están en este minuto abandonados y que obviamente los vecinos están en disconformidad porque están en mal estado.

Presidente, concejal Santibáñez: Gracias concejala.

5.10.-Concejal Saldías: Yo voy a dejar para la sesión del 14 todos lo varios que quiero exponer.

Presidente, concejal Santibáñez: Perfecto.

5.11.-Concejal Saavedra: Yo quiero solicitar por escrito al jefe del departamento de obras informe cuando se estaría terminando la reparación en el sector circunvalación de Antilhue.

5.12.- Lo otro manifestar que circulación también existe para que le realicen mantención ya que creo que se van por otro lado y no lo han hecho.

5.13.- Quiero agradecer a don Ricardo Bustamante y su chofer don Israel Vásquez por su trabajo en las emergencias que se han presentado por las inclemencias del tiempo.

Presidente, concejal Santibáñez: Muchas gracias don marco entonces con los puntos varios de usted damos término a la tabla de la sesión ordinaria del Consejo del día de hoy. Siendo las 13:00 h se da término a la sesión de Concejo.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 161 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA “MES DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**FICHA DE PROGRAMA
“PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”**

Identificación	Programa “Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	1 de agosto del 2022
Fecha termino	31 de agosto del 2022
Objetivo	Sensibilizar a la comunidad respecto de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, a través de la participación activa de estos mismos, sus familias como también de actores comunitarios involucrados.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.01.001	Alimentos para Colaciones	\$ 180.000
2	22.04.001	Materiales de oficina	\$ 130.000
3	24.01.008	Premios	\$ 25.000
4	21.04.004	Expositor experto TEA	\$ 120.000
TOTAL			\$ 455.000
Observaciones Se adjunta minuta con detalles de cada actividad y gasto asociado.			

ACUERDO N° 162 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA “BECA MUNICIPAL DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO AÑO 2022”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA
"BECA MUNICIPAL DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO"

Identificación	Programa "Beca Municipal Deportiva de alto rendimiento", DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	Agosto del 2022
Fecha termino	Diciembre 2022
Objetivo	Apoyar y potenciar desde el ámbito municipal, el desarrollo deportivo de los deportistas de alto rendimiento de nuestra comuna e instarlos a fomentar sus habilidades en el ámbito en que se desempeñan.

Nro.	Cuenta	Item/desglose	Monto
1	24.01.004	Beca Municipal Deportiva de Alto Rendimiento	\$ 1.800.000
TOTAL			\$ 1.800.000

Observaciones
Se adjunta bases y formularios para la postulación a la beca.



ACUERDO N° 163 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ROL PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, EL DEATLLE ES EL SIGUIENTE:

N°	Rol	Rut	Nombre	Dirección	Giro
1	40001	76513339-4	LUZMIRA RODRIGUEZ ESPINOZA	FOUILCO 5/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	40002	14036978-0	ANDREA ORTIZ SALGADO	CALLE CASTRO 445	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	40010	04742175-6	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS N° 21	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	40013	76179216-4	SOCIEDAD COMERCIAL GATIGA	MATTA N° 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	40022	10439150-8	BORISLAV SAOJE PRADENAS	QUINCHILCA N° 184, ANTIHUE	MINIMERCADOS
6	40035	76396016-9	SOC. COMERCIAL E INVERS. LOS MAÑOS	EQUADOR N° 38	BAR
7	40038	10898443-0	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ	BALMACEDA NORTE N° 300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	40053	16871172-7	CAROLAINE LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS N° 224 - ANTIHUE	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
9	40093	07645273-3	MARIA RITA ARAVENA CABALLERO	FOUILCO 5/N	MINIMERCADO
10	40095	81537600-3	RENDIC HERMANOS S.A.	BALMACEDA NORTE N° 79	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	40101	05239036-0	SERGIO HERNAN LILLOA SUANEZ	RIRIHUE 5/N	MINIMERCADOS
12	40103	10201434-0	LUZMIRA M. RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH N° 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	40088	12852328-6	LUIS GUSTAVO A. MANSILLA SANCHEZ	URBANO LOPEZ N° 148	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
14	40115	10654802-1	MYRIAM ARCEJA CARIMAN BORQUEZ	QUINCHILCA N° 410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	40121	81537600-3	RENDIC HERMANOS S.A.	QUINCHILCA N° 324	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	40129	05405335-8	CARLOS TOBAR SANTIS	QUAPES 2, RUTA 5 SUR, KM. 823,5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
17	40144	77299037-7	CENTRO DE EVENTOS SAYKA SPA	LOTE C-7, HUUELA 1 BELLAVISTA	QUINTA DE RECREO
18	40149	93281000-K	COCA COLA EMBONOR S.A.	SERVICIO ORIENTE N° 826, LOS LAGOS	DIST. DE VINOS, LICORES Y CERVEZA A
19	40151	11424344-2	PATRICIA RIVERA RUBIO	QUINCHILCA N° 260, LOS LAGOS	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
20	40152	770221145-K	COM.SANTELUCE SPA.	BALMACEDA NORTE N°287	BODEGA ELAB. CERVEZA LETRA J.
21	44002	14281394-7	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO	LOTE 1, HUUELA 1, LOTE 8, SEC. CUATRO	ELAB. DE CERVEZA MICROEMPRESA FAMILIAR
22	44003	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	EQUADOR N° 24	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
23	44004	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	EQUADOR N° 24	BAR
24	40067	8326298-5	MARTA VIDAL OLIVA	KM 3 CAMINO PANQUIPULU	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
25	44006	11970148-1	HECTOR CEA RAMIREZ	CAUPOLICAN N° 80	MINIMERCADO MICROEMPRESA FAMILIAR
26	44007	08600415-1	PATRICIA BERTIN MARTINEZ	SECTOR RIO CLARO 5/N	M.E.F. RESTAURANT
27	44017	14409844-3	HANS JORG BUCHSER	FUNDO CUCHU, SECTOR QUINCHILCA	RESTAURANT, MEF
28	40123	13160358-4	CLEMENTE JARA BARRIENTOS	RUFANCO N°405, LOS LAGOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, MEF
29	44013	76898088-8	RESTAURANT CLOREINDA TRANSITO RIVERA	HUERTO N° 21, COLONIA UPINHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
30	44019	16871172-7	CAROLAINE LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS N° 224 - ANTIHUE	RESTAURANT, MEF
31	44020	77421453-6	RAUL FUENTEBALBA RODRIGUEZ S.R.L	SECTOR EL HUERTO -EL SALTO	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA MEF

Total 31.-

41

1	40003	06275536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA N° 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	40006	07796579-3	MONICA NAVARRETE CARD	PJE. RUPANCO N° 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	40014	8539528-9	PAMELA BARAHONA MORA	PATRICIO LYNCH N° 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
4	40017	07532167-8	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA	RUPANCO ESQUINA PIRIHUECO N°61	MINIMERCADO
5	40021-40059	11604423-4	RIGOBERTO JARAMILLO TOLEDO	BALMACEDA NORTE N° 174	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
6	40031	08755260-8	MIGUEL PRADENAS SALINAS	O'HIGGINS S/N ANTILHUE	MINIMERCADOS
7	40033	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 226	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
8	40036	07160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	BAR
9	40040	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	MATTA N° 148	BAR
10	40042	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 242	BAR
11	40045	04573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM.9 CAMILO LAS JUNTAS	BAR
12	40055-40064	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RÍÑIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
13	40057	03694709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA N° 473	MINIMERCADOS
14	40060	7360719-1	LUIS PADILLA GARCES	MATTA N° 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
15	40063	03999059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA N°148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
16	40070	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR N°32	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
17	40073	76393967-7	PANCUL RESTAURANTE LTDA	SECTOR PANCUL KM 828	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
18	40074	07160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH N° 184	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
19	40091	05374476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOULCO S/N	RESTAURANT
20	40110	7360719-1	LUIS PADILLA GARCES	MATTA N° 136	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
21	40114	8539528-9	PAMELA BARAHONA MORA	PATRICIO LYNCH N° 42	DISCOTECAS
22	40117	76735412-6	CARNICERIA JEANETTE DEL C.LLANCAMIL	BALMACEDA SUR N° 40	MINIMERCADO
23	40118	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA N° 406	RESTAURANTE
24	40133	10643935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ N° 29	RESTAURANT
25	40137	04573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM. 9 CAMINO LAS JUNTA	RESTAURANT
26	40139	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA N° 264, LOS LAGOS	HOTEL
27	40140	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA N° 264, LOS LAGOS	QUINTA DE RECREO
28	40142	08202489-1	MARIA SANDOVAL RUBILAR	RUTA 5 SUR KM. 845	RESTAURANT
29	40143	15265473-1	HECTOR LOPEZ CIFUENTES	SAN MARTIN N° 160	RESTAURANT
30	40146	76530791-0	CENTRO DE EVENTOS CLUB EL MORRO LTD	QUINCHILCA N° 1915	DISCOTECA
31	40147	76530791-0	CENTRO DE EVENTOS CLUB EL MORRO LTD	QUINCHILCA N° 1915	QUINTA DE RECREO
32	40148	15265473-1	HECTOR LOPEZ CIFUENTES	SAN MARTIN N° 160	EXPENDIO DE CERVEZAS
33	40150	74821275-9	COMERCIAL SUPERMACO SPA.	PATRICIO LYNCH N° 131	SUPERMERCADO DE ALCOHOL

Total 35.-

SIN MOVIMIENTO

1	40108	7402742-3	HUGO CATALAN CASTRO		ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
2	40047	8326298-5	GLADYS GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA N°661	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
3	40085	8326298-5	GLADYS GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA N°661	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

MICROEMPRESA FAMILIAR

1	44005	08603147-7	SILVIA CARDENAS CARDENAS	POBLACION VIRGINIA N°4, RIÑIHUE	RESTAURANT, MICROEMPRESA FAMILIAR
2	44009	76577436-5	CAROLINA VERGARA SARAVIA, RESTAURAN	UTA 1-39, KM.3 CAMINO LOS LAGOS	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
3	44010	08146300-K	JANA MARIA PRADENAS SALINAS	FUNDO SANTA VIRGINIA S/N ANTIHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
4	44011	07000626-K	DAGOBERTO CATALAN VALDES	PARCELA N° 16, SECTOR PANCUL	FABRICA ELABORACION DE CERVEZA, MEF
5	44014	4432933-6	ARNOLDO VILLALOBOS LIENDO	PARCELA STA. ANGELA HUIDIF	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA, MEF
6	44008	16406983-4	FRANCISCO MAXIMILIANO PEÑA RAMIREZ	MATTA N° 242	M.E.F. FABRICA DE CERVEZA, ARTESANAL
7	44012	10608540-4	IRIS PATIÑO GUZMAN	PARCELA 14, PELLINADA GRANDE, LOS L	RESTAURANT, MEF
8	44016	76942269-2	BRASAS GLADYS	ARGENTINA N°66	RESTAURANT, MEF
9	44018	76932465-8	COMIDAS PATRICIA VALESKA MUÑOZ	SECTOR QUINCHILCA, KM. PICHQUINCHILCA	RESTAURANT, MEF

Total 11.-

DEL TOTAL DE 78 PATENTES 3 ESTAN SIN MOVIMIENTO Y 9 CORRESPONDE A MICROEMPRESA FAMILIAR

**ALDO RETAMAL ARIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**



(Handwritten signature)
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
 Ma. SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**